

- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 31 de agosto de 1998.
- e) Hora: A las 10 horas.

10.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los que resulten de la publicación en el D.O.E. y Prensa Regional.

Mérida, 9 de julio de 1998.—El Secretario General Técnico, P.D. (O. 2-10-95 (D.O.E. n.º 118, de 7-10-95) A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ORDEN de 7 de julio de 1998, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección del cartel anunciador de los Juegos Deportivos Extremeños (JUDEX), curso escolar 1998/99.

De conformidad con lo dispuesto en Anexo I, Base Cuarta de la Orden de 20 de abril de 1998 (D.O.E. N.º 46, de 25 de abril), por la que se convoca concurso para la adjudicación del cartel anunciador de los Juegos Deportivos Extremeños (JUDEX) curso escolar 1998/99,

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Nombrar como miembros de la Comisión de Selección de los trabajos presentados para la adjudicación del cartel anunciador de los Juegos Deportivos Extremeños (JUDEX), campaña 1998/99, a las siguientes personas:

- Presidente: Ilmo. Sr. D. Alejandro Hidalgo Manchado. Director General de Deportes.
- Vocales:
 - D. Fernando García Sánchez. Jefe Servicio de Deportes.
 - D. Aureliano Gil Algaba. Presidente Comité Provincial JUDEX de Cáceres.
 - D. Miguel Mancho Deniz. Presidente Comité Provincial JUDEX de Badajoz.
 - D. Gabriel M.ª Solano Pérez. Coordinador General JUDEX.
- Secretaria: D.ª Ana María Alvarado Seco.

DISPOSICION FINAL.—La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Diario Oficial de Extremadura».

Mérida, 7 de julio de 1998.—El Consejero de Educación y Juventud, LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

ANUNCIO de 18 de noviembre de 1997, sobre construcción de nave con servicio y piscina. Situación: Parcela n.º 28 del Area del SNU de Admisibilidad Residencial-6 correspondiente a «Río Caya», en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre, (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Construcción de nave con servicio y piscina. Situación: Parcela n.º 28 del área del SNU de admisibilidad residencial-6 correspondiente a "Río Caya". Promotor: José Antonio García López. Badajoz.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 18 de noviembre de 1997.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 25 de junio de 1998, por el que se hace pública la adjudicación por la Universidad de Extremadura de una contratación de Servicios.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

Universidad de Extremadura, Expediente S. 856, tramitado por la Sección de Patrimonio.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- A) Tipo de Contrato: Administrativo
- B) Descripción del Objeto: Servicio de Limpieza en todos los edificios de la Universidad de Extremadura en el semidistrito de Badajoz.

3.—TRAMITACION: Ordinaria.

Procedimiento: Negociado.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total, 139.286.260 Ptas.

5.—ADJUDICACION:

A) Fecha: 26.12.97

B) Contratista: EULEN, S. A.

C) Nacionalidad: Española

D) Importe de Adjudicación: 137.856.672 Ptas.

Badajoz, 25 de junio de 1998.—El Vicerrector de Planificación Académica y Títulos Propios, JOSE MORALES BRUQUE.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 25 de junio de 1998, sobre Delimitación del Polígono 5 del Plan Especial de Reforma Interior del Area de Planeamiento a Desarrollar-4, del Plan General de Ordenación Urbana.

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 25 de junio de 1998, ha sido aprobado inicialmente la delimitación del Polígono núm. 5 del Plan Especial de Reforma Interior del Area de Planeamiento a Desarrollar-4, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por CAMPUR, S.A., siendo los linderos del citado polígono los siguientes: Al Norte, con C/. Prim; al Sur, con finca urbana, lateral de la C/. Sto. Domingo, 54, con referencia catastral 58.550-24 y traseras propiedad del Instituto Catequista Dolores Sopena; al Este, con C/. Sto. Domingo; y al Oeste, con laterales de las fincas urbanas de la C/. Prim, 9, referencia catastral 58.550-06 y de C/. Vasco Núñez, 22, referencia catastral 58.550-31.

Asimismo acordó:

1.—Proceder a la apertura de un plazo de información pública por QUINCE DIAS para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

2.—El inicio del expediente de Reparcelación de las fincas incluidas en el citado polígono.

Badajoz, 25 de junio de 1998.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA STA. CECILIA.

ANUNCIO de 10 de julio de 1998, sobre Delimitación del Polígono de Actuación núm. 4 del Plan Especial de Reforma Interior del Area de Planeamiento a Desarrollar 4, del Plan General de Ordenación Urbana.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 1 de julio de 1998, aprobó definitivamente la delimitación del Polígono de Actuación núm. 4, del Plan Especial de Reforma Interior del Area de Planeamiento a Desarrollar-4, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, (zona calle Prim), presentada por CAMPUR, S.A., afectando aquel polígono a terrenos que lindan: Al Norte, con finca, con referencia catastral 58.550-23 y 25, correspondientes a la calle Santo Domingo, 52 y 56; al Sur, con la calle Vasco Núñez; al Este, con traseras de las fincas con referencia catastral 58.550-24 y 25, correspondientes a la calle Santo Domingo, 54 y 56 y con calle Santo Domingo; y al Oeste, con laterales de los polígonos 2 y 3, correspondientes a fincas con referencia catastral 58.550-31 y 28, ambas laterales.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 10 de julio de 1998.—El Alcaldé, P.D., CRISTINA HERRERA STA. CECILIA.

AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO

RESOLUCION de 10 de julio de 1998, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.

Provincia: Badajoz

Corporación: Ayuntamiento de Casas de don Pedro.

Núm. Código: Territorial 06033

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 6 de julio de 1998.

Funcionarios de Carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E.

Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala: Servicios Especiales.

Clase: Auxiliar de la Policía Local.

Núm. de vacantes: Tres.

Denominación: Auxiliar de la Policía Local.

Personal Laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente.